

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

4121 *Resolución de 9 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Turismo de España.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

La presentación de solicitudes podrá realizarse:

1. A través de medios electrónicos, se cumplimentarán en los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.mincotur.gob.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 219, de 11 de septiembre de 2012), por la que se crea y regula el registro electrónico en este Ministerio.

2. A través del modelo publicado como anexo II de esta Resolución se dirigirán al Sr. Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del/de la funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de febrero de 2023.—El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.

ANEXO I

Plaza	Unidad de adscripción, código de puesto MAP, denominación del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Adscripción			Titulación requerida	Méritos preferentes	Observaciones
					Ad.	G/S	Cuerpo			
	D.G. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA									
	UNIDAD DE APOYO DE LA D. G. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA)									
1	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. 4934418.	MADRID.	17	8.201,76	AE	C1C2			<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA EN LABORES DE SECRETARÍA DE ALTOS CARGOS O PUESTOS DIRECTIVOS. - EXPERIENCIA EN ORGANIZACIÓN DE VIAJES. - EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS COMISIONES DE SERVICIO Y SUS CUENTAS JUSTIFICATIVAS. - EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES: WORD, EXCEL, OUTLOOK, ACCES, INTERNET. - DOMINIO DE INGLÉS. 	
	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIA Y SERVICIOS AL SECTOR TURISTICO									
2	SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA. 3340442.	MADRID.	29	22.799,14	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA EN PROMOCIÓN TURÍSTICA EN MERCADOS EXTERIORES Y EN EL DESARROLLO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TURÍSTICA. - CONOCIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO Y EXPERIENCIA EN RELACIONES INSTITUCIONALES CON LAS ADMINISTRACIONES TURÍSTICAS ESPAÑOLAS. - EXPERIENCIA EN EL ANÁLISIS DE LA RED Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE TURISMO. - CONOCIMIENTO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA LA GESTIÓN OPERATIVA Y CONTABLE DE LAS CONSEJERÍAS ESPAÑOLAS DE TURISMO. - EXPERIENCIA EN HERRAMIENTAS DE BUSINESS INTELLIGENCE PARA LA INTELIGENCIA TURÍSTICA. - EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. - DOMINIO DE FRANCÉS E INGLÉS. 	

Plaza	Unidad de adscripción, código de puesto MAP, denominación del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Adscripción			Titulación requerida	Méritos preferentes	Observaciones
					Ad.	G/S	Cuerpo			
	SUBDIRECCION GENERAL DE CONOCIMIENTO Y ESTUDIOS TURISTICOS									
3	SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA. 4068009.	MADRID.	29	22.799,14	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INTELIGENCIA EMPRESARIAL (BI) Y SU APLICACIÓN AL SECTOR TURÍSTICO. - EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMES, ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS SOBRE EL SECTOR TURÍSTICO. - EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES. 		
	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION									
4	4667017-SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA.	MADRID.	29	22.799,14	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DE LAS CONSEJERÍAS DE TURISMO DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO. - EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y DE CONTRATACIÓN. - EXPERIENCIA EN ASUNTOS FISCALES Y EN TEMAS TÉCNICOS Y GESTIÓN PATRIMONIAL. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS. - EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS. 		
5	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA. 4686207.	MADRID.	29	22.799,14	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN. - EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTABILIDAD Y EN SUS APLICACIONES INFORMÁTICAS, PRINCIPALMENTE SOROLLA 2. - EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONVENIOS. - EXPERIENCIA EN GESTIÓN PATRIMONIAL. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS. 		
6	COORDINADOR/COORDINADORA. 5647767	MADRID.	29	22.799,14	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y COORDINACIÓN DE INTERVENCIONES EN INMUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. - CONOCIMIENTOS EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL PRTR. - EXPERIENCIA EN GESTIÓN PATRIMONIAL DE INMUEBLES, SUS APLICACIONES (CIBI) Y GESTIÓN DOCUMENTAL. - EXPERIENCIA EN PROYECTOS EUROPEOS. - EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS Y ASISTENCIAS TÉCNICAS. - EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y GESTIÓN PATRIMONIAL. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS. - EXPERIENCIA EN ARQUEOLOGÍA Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. 	VIGENCIA TEMPORAL.	

Plaza	Unidad de adscripción, código de puesto MAP, denominación del puesto	Localidad	Nivel	Complemento específico	Adscripción			Titulación requerida	Méritos preferentes	Observaciones
					Ad.	G/S	Cuerpo			
7	COORDINADOR/COORDINADORA.	MADRID.	29	22.799,14	AE	A1			<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA EN GESTIÓN PATRIMONIAL DE INMUEBLES Y SUS APLICACIONES, PRINCIPALMENTE CIBI. - EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRA. -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA. - EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE GESTIÓN PATRIMONIAL Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE OPTIMIZACIÓN DE USO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS. - EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE EQUIPOS. 	VIGENCIA TEMPORAL.

Administración.

Código Administración: AE Administración del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de registro de personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 20...
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.
Paseo de la Castellana, 160, planta 4.
28071 MADRID.

ANEXO III

Criterios para la presentación de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

1. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.mincotur.gob.es, y se dirigirá a la Sede electrónica. Se pinchará sobre la pestaña «Procedimientos y servicios». Se pinchará en el botón «Código S.I.A.», introduciendo el código «202935» y se pinchará en el botón «APLICAR».
2. Seleccionar «Presentación de solicitudes para cubrir puestos vacantes en el Ministerio» y en «Acceso al procedimiento», seleccionar «Acceso al procedimiento con certificado digital». En esta pantalla, una vez identificado mediante certificado digital, podrá consultar las instrucciones antes de presentar la solicitud, el acceso a la presentación electrónica de la solicitud y consultar el estado de tramitación de la solicitud.
3. Pinchar en «Presentación electrónica de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono «Solicitar» en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido adjuntando cuanta documentación desee incorporar y por último pinchará en «Firmar y Enviar».